

N.º 95

REPUBLICA PERUANA.

Son 1000^{rs}

Lima 1º de Junio de 1820-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cinco mil a favor de el Soldado del Batallón de Artillería Manuel Opaco procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de Columbia Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Manuel Opaco
y don...



O.L. 446-2185
OL. 146-2225

F. Faravona

Corresponde al Sr. Masiano Argemena San. Jul. 15 1826

Manuel de Alajón



MH-00146
CAS 53
Doc. 80
FOL. 1

